

Banco Nacional / Se ha hecho presente en este Ayuntamiento, una Carta de
ven. de D. Joseph de Huallo Intendente Genl. de esta
Provincia de Suva en su propia y de su propia
Inclusa en ella Real Cédula del Sr. Don
que se le ha Comendado, se el Contador Genl. de Suva
por y advirtiendo al Sr. Contador Genl. de Suva del
mismo, en que ha sido mencionado de la deuda que
de su propio dicho Sr. Intendente Sobrante, se ha de
obligar a esta Villa, a colocar, el Real Sobrante de
su propio en acciones del Banco Nacional no
obstante, la peticion que tiene pendiente sobre la
exencion de las obras, y de la Contencion
de edificios publicos, que merecia, y se produjeron
la venta anual de mas de sus ventos, Ducado,
se ha de resolver en conformidad de lo que en
la Real Cédula de Suva, y de su propia, que el
Ayuntamiento de esta dha. Villa, trate y acuerde
sobre, las acciones que pueda imponer de el
Caudal Sobrante de sus propios, en el Banco
Nacional de San Carlos, suvante, los derechos
y utilidades, que podian tener, y que es tal:
Quia Real Resolucion Nueva Carta Reflexion que
Comunice, se acordó, que para mas bien por
de su propia, y de su propia, a quanto en ella se encarga
ya, en virtud, de los Caudales publicos como del
Estado, el Sr. Alcalde Mayor humilmente se ha
Comunicar, a quanto deuen Comunicar, y de su
que hauien tubiera para en el Estado, lo con
berrmente, en una virtud dho. Sr. Mandó, que en



